

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

El Contrato "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 2" comprende la Habilitación de la Infraestructura y la Explotación de los Establecimientos Penitenciarios emplazados en las ciudades de Antofagasta y Concepción. El Grupo 2 de Explotación de Infraestructura Penitenciaria fue adjudicado mediante Decreto Supremo N°119 de fecha 02 de febrero de 2010 al proponente Sodexo Chile S.A. Una vez publicado en el Diario Oficial el 17 de abril de 2010, habiéndose constituido la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., se inició la Concesión. La ubicación del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta es en el Sector La Negra, Salar El Carmen SN, Ruta 5 Norte Km 1376, Sector Nudo Uribe, Antofagasta. Por otra parte, el Complejo Penitenciario de Biobío se ubica en el Camino a Penco N°450, Concepción. Con fecha 20 de Abril de 2022 se publicó en el Diario Oficial N°43.232 el Decreto Supremo MOP N°248 de fecha 07 de diciembre de 2021 que modificó por razones de interés público, las características de las obras y servicios del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominado "Programa de concesiones de infraestructura penitenciaria grupo 2" y aprobó el convenio Ad Referéndum N°3 del señalado Decreto Supremo N°248.CCP Concepción, área anexada El Manzano, diseñada para una capacidad de 1.608 internos e internas, con una superficie total de 43.843,7 m<sup>2</sup>, ubicado en el Sector El Manzano de la comuna de Concepción. Cabe señalar que el CCP Concepción entró en explotación a partir del 04.09.2023.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 119, del 02 de febrero de 2010
Inicio de Concesión	17 de abril de 2010
Plazo de la Concesión	30 semestres desde la última autorización de A.P.S.
Término de la Concesión	Segundo semestre año 2028
Superficie de la Concesión	EP Antofagasta 408.396,44 m <sup>2</sup>
	CCP del Biobío 101.650,89 m <sup>2</sup>
	CCP Concepción 43.843,70 m <sup>2</sup>
Entrega de infraestructura a la Sociedad Concesionaria	CCP del Biobío, primera entrega en Libro de Explotación N° 1, folios 24 y 25, de fecha 08/02/2011.
	CCP del Biobío, segunda entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 34, de fecha 13/06/2011.
	CCP del Biobío, tercera entrega en Libro de Explotación N° 1, folio N° 36, de fecha 08/07/2011.
	EP Antofagasta, entrega en Libro de Explotación N° 2, folio N° 6, de fecha 06/03/2012.
	CCP Concepción, entrega en Libro de Explotación N° 10, folio N° 41, de fecha 09/05/2022.
Término de la Habilitación	CCP del Biobío, fecha 30 de septiembre de 2011, Libro de Explotación N°1, folio N° 44 y Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.
	EP Antofagasta, fecha 02 de julio de 2013, Libro de Explotación N°2, folio N° 23 y Resolución Exenta N° 2667 de 28/06/2013.
	CCP Concepción, de fecha 08 de agosto de 2023, Libro de explotación N°14, folio 20.
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios	CCP del Biobío 30/09/2011
	EP Antofagasta 23/08/2013
Presupuesto Oficial Estimado	UF 400.000 (Art. 1.4.2 de las BALI).
	UF 209.113,16 (Habilitación CCP Concepción).
Modificaciones del Contrato	Decreto Supremo N° 177, del 20 de marzo del 2011.
	Decreto Supremo N° 235, del 29 de julio del 2013.
	Decreto Supremo N° 340, del 07 de julio del 2014.
	Decreto Supremo N° 292- Ad Referéndum N° 2, del 26 de octubre de 2015.
	Decreto Supremo N° 248- Ad Referéndum N° 3, del 07 de diciembre de 2021. (Habilitación CCP Concepción).
	Decreto Supremo N° 104, del 22 de junio del 2022.
	Decreto Supremo N° 70, del 08 de mayo del 2023.
Decreto Supremo N° 01, del 02 de enero del 2024.	
Accionistas y Participación	Sodexo Chile S.A.: 99%
	Sodexo Inversiones S.A.: 1 %
Inspector Fiscal Titular	Sr. Yair Varas Rojas, según Resolución Exenta DGC N° 0749, de fecha 18 de marzo de 2022.
Asesoría de Inspección Técnica a la Explotación de Obras Concesionadas	<b>INCON</b>
	Ingenieros Consultores Luis Alejandro Brulé E.I.R.L.

Actualizado a junio de 2024.

Fuente: Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

### Población Penal y Sobre población

Establecimiento Penitenciario	Antofagasta	Complejo Biobío
	Grupo 2	
Clasificación de seguridad	Mediana	Alta
Total por género	Hombres	Hombres y Mujeres
Capacidad Máxima Internos	1.160	2.797
Total Población Penal al 30-06-24, DS 119, del 17/04/2010.	1.380	2.965
Promedio Quincenal	1ra quincena 1.374	2.949
	2da quincena 1.382	2.964
N° días con sobre población	0	0
Promedio Población penal junio 2024	1.378	2.956

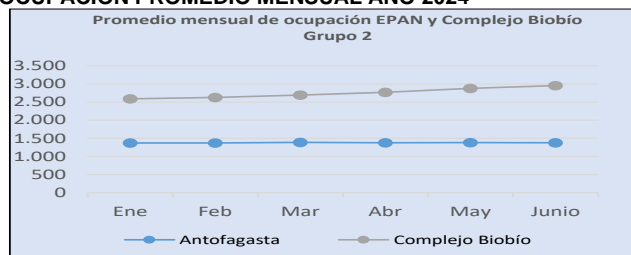
Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

De acuerdo con lo establecido en el DS N°119/2010, las capacidades de diseño inicial de los Establecimientos Penitenciarios son 1.160 internos en el caso de Antofagasta, 1.189 para C.C.P. del Biobío y según el DS 248/2021, 1.608 internos e internas para CCP Concepción. Se considera que existe sobre población cuando se supera en 20% la capacidad máxima de diseño para el caso del EPAN correspondiente a 1.392 internos y mayor a 3.034 internos para el Complejo Penitenciario Biobío el cual está conformado por los CCP Biobío y CCP Concepción. De presentarse una sobre población, el Estado se obliga a pagar una compensación al Concesionario según se indica en el ítem 4.4. del presente díptico. A la fecha no ha existido sobre población ni compensación alguna.

2024	Antofagasta		Complejo Biobío	
	cantidad	Porcentaje de ocupación	cantidad	Porcentaje de ocupación
Ene	1.369	118,02%	2.593	92,71%
Feb	1.370	118,10%	2.627	93,92%
Mar	1.387	119,57%	2.696	96,39%
Abr	1.378	118,79%	2.768	98,96%
May	1.381	119,05%	2.881	103,00%
Junio	1.378	118,79%	2.956	105,68%
<b>Promedio Acumulado</b>	<b>1.377</b>	<b>118,72%</b>	<b>2.754</b>	<b>98,44%</b>

Fuente: Información Asesoría Inspección Fiscal de Explotación

### OCUPACIÓN PROMEDIO MENSUAL AÑO 2024



### Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 2

#### Establecimiento Penitenciario Antofagasta



#### Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío



#### Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción



## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

### a) Servicio Penitenciario de Alimentación:

El Servicio de Alimentación es gestionado por el Concesionario en forma diaria, entregando alimentación a la totalidad de los internos y de los funcionarios de Gendarmería. Su objetivo es el suministro de la Alimentación Institucional con estándares de calidad alimentario-nutricional, sanitaria y gastronómica, establecidos en las Bases de Licitación y en la normativa vigente del Ministerio de Salud.

#### ESTADÍSTICAS DEL PRESENTE MES

ESTADÍSTICAS SERVICIO JUNIO 2024			
Establecimiento Penitenciario	Internos	Gendarmería	Total
E.P. Antofagasta	118.297	8.875	127.172
C.C.P. Biobío	137.360	13.253	150.613
C.C.P. Concepción	134.082	12.577	146.659
Total, mes junio 2024	389.739	34.705	424.444
Total, mes anterior mayo 2024	1.848.512	167.845	2.016.357
Total, acumulado año 2024	2.238.251	202.550	2.440.801

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.

Los servicios entregados a Gendarmería corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 2.

Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desecierro.

RESUMEN INDICADORES			
Indicador	Establecimiento Penitenciario		
	EP Antofagasta	CCP Biobío	CCP Concepción
Requerimientos Nutricionales	N/A	N/A	N/A
Análisis Proximal	N/A	N/A	N/A
Gramaje	N/A	N/A	N/A
Resultados Microbiológicos	N/A	N/A	N/A
Encuesta de Satisfacción	Aplicado	Aplicado	Aplicado
Entrega Oportuna	99.90%	95.66%	100.00%
Test Nutricional	Aplicado	Aplicado	Aplicado

Fuente: Sociedad Concesionaria. N/A: No corresponde aplicación este mes.

### b) Servicio Penitenciario de Lavandería:

El Servicio de Lavandería tiene por objetivo satisfacer la necesidad de lavado como aporte al proceso de reinserción social, bajo la premisa de que la formación de hábitos de higiene y la presentación personal son aspectos de gran relevancia para lograr una verdadera reinserción, por lo anterior, disponer de ropa limpia se torna un requisito fundamental. Para esto, la Concesionaria pone a disposición de los internos un completo Servicio de Lavandería que, semanalmente, atiende sus necesidades dentro de lo establecido en las Bases de Licitación en los numerales 1.12.7.3, 2.4.2.4.2. Este servicio contempla el retiro de las prendas de vestir y de cama de los internos desde los módulos de reclusión y su posterior devolución desde la unidad de lavandería. En dicha unidad las prendas son sometidas a un proceso de lavado, secado y planchado, según corresponda.

KG LAVADOS DE ROPA INTERNOS (ROPA PERSONAL+CAMA)			
Establecimiento Penitenciario	Cantidad de Kilos	N° de Comandas	Promedio Kg Ropa/Interno mensual
EP Antofagasta	9.814	3.465	2,83
CCP Biobío	9.712	3.095	3,14
CCP Concepción	5.888	2.430	2,42
Total, mes junio	25.415	8.990	2,83
Total, acumulado 2024	109.301	41.911	2,61

Datos estadísticos junio 2024.

KG LAVADOS EN TOTAL MES DE JUNIO				
Establecimiento Penitenciario	Kg Ropa Internos	KG Ropa Trabajadores - Especiales	Kg Ropa de Cama	Kg Ropa ASA
EP Antofagasta	7.787	375	2.028	178
CCP Biobío	9.426	1.342	287	62
CCP Concepción	5.888	103	73	256
Total	23.101	1.820	2.388	496

Datos estadísticos junio 2024.

### c) Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios que conforman el Grupo 2, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Antecedentes estadísticos del servicio durante el mes junio 2024.

Kilos de residuos retirados en Grupo 2		
Establecimiento Penitenciario	Domiciliario	Hospitalario
E.P. Antofagasta	106.000 kg	11,2
CCP del Biobío	64.400 kg	18 kg
CCP Concepción	81.800 kg	13 kg
Total, del mes	252.200 kg	42.2 kg
Total, acumulado al año 2024	1.479.800kg	274.4 Kg

Conforme lo indicado en las Bases de Licitación en su artículo 2.4.2.4.3

FECHA DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DURANTE EL MES DE JUNIO 2024			
Establecimiento Penitenciario	Desinsectación	Desratización	Desinfección o sanitización
Periodicidad	Mensual	Mensual	Mensual
E.P. Antofagasta	11,14.	21	11,14.
CCP del Biobío	14,25,28.	28	14,25,28
CCP Concepción	12,13,14.	28	17,18,19.

Fuente: Información entregada por la Sociedad Concesionaria a través del informe de servicios generales del mes de JUNIO de 2024. Los servicios de desinsectación, desratización y sanitización son realizados por la empresa contratista ECOLAB.

### d) Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud tiene como objetivo general y mantener a la población de internos en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del Penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención de enfermedades.

El Servicio de Salud cuenta con 3 indicadores y 34 requerimientos mínimos que deberán ser respetados por la Sociedad Concesionaria para la prestación de este servicio para cada Establecimiento Penitenciario.

El primer indicador establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción. El segundo indicador los internos condenados con un año de permanencia, deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año; y el tercer indicador determina que la atención externa no deberá superar de 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío.

#### INDICADORES

Indicador que establece mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de salud para el Establecimiento Penitenciario de Antofagasta y el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Biobío; y de 10 días para el caso del Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción.

PRIMER INDICADOR							
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES EXTERNAS		EXCLUSIONES		COMPUTABLES		PROMEDIO DE ESTADÍA
	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	
Antofagasta	08	169	08	169	0	0	0
Biobío	01	05	01	05	0	0	0
Concepción	06	36	06	36	0	0	0

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Indicador en que los internos con más de un año de permanencia deben tener realizado el EMPA, dentro de los primeros 60 días de cumplido el año.

SEGUNDO INDICADOR	Antofagasta	Biobío	Concepción
Realizados	41	18	0
Rechazos	0	09	17
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>27</b>	<b>17</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Este Indicador establece que en cada Unidad Penal las salidas a recintos externos no deberán superar las 50 anuales para el Establecimiento Penitenciario Antofagasta, y 120 anuales para el Complejo Penitenciario de Biobío, quedando exentas de cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deban ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario.

TERCER INDICADOR	Antofagasta	CP Biobío
Efectuadas	28	84
Excluidas	28	84
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria

Finalmente, se presenta un cuadro que indica las atenciones por médicos especialistas realizadas durante el mes de junio y el acumulado del presente año.

CANTIDAD ATENCIÓN POR MÉDICOS ESPECIALISTAS JUNIO 2024				
Prestaciones	Total, junio 2024	% atenciones por especialidad médica respecto junio 2024	Acumulado Año 2024	% atenciones por especialidad médica acumulado 2024
Medicina General	1475	51.99%	8506	46.35%
Psiquiatría	239	8.42%	1250	6.66%
Traumatología	56	1.97%	330	1.80%
Medicina Interna	31	1.09%	232	1.32%
Ginecología	6	0.21%	57	0.33%
Matrona	36	1.26%	276	1.58%
Psicología	110	3.87%	662	3.63%
Kinesiología	427	15.05%	3030	17.16%
Odontología	354	12.47%	2732	15.67%
Tecnología Médica	29	1.02%	333	2.00%
Nutricionista	74	2.60%	597	3.44%
<b>Total de tenciones</b>	<b>2.837</b>	<b>100%</b>	<b>18.005</b>	<b>100%</b>

\* Información entregada por Sociedad Concesionaria.

#### e) Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El objetivo general de este servicio se orienta a la reinserción del interno en el ámbito social, mediante la educación, la especialización, la disciplina laboral, aplicación de técnicas psicológicas y sociales, el mejoramiento de sus relaciones familiares, formación de hábitos de aseo y presentación personal, la asistencia religiosa voluntaria y las actividades culturales, recreacionales y prácticas deportivas periódicas. El Servicio de Reinserción Social que diseña y ejecuta la Sociedad Concesionaria, comprende todas

las acciones dirigidas a procurar a los internos las condiciones físicas, recreativas, psicológicas, sociales y materiales que les permitan tener éxito al egreso del Establecimiento Penitenciario y reinserirse en su familia y comunidad.

La presente información correspondiente al mes de junio del 2024 da cuenta del desarrollo e implementación del Plan anual del servicio, que corresponde a la ejecución de las actividades de los subprogramas de atención dirigida a los internos de manera permanente en el transcurso del año y con una cobertura asociada a indicadores de gestión anuales establecidos en las bases de licitación.

En base a las modificaciones del Decreto MOP N°248, para el Servicio de Reinserción Social todas las actividades de los Subprogramas están consideradas para el Complejo Penitenciario Biobío, lo cual implica además que los indicadores serán evaluados como Complejo, esto es CCP Biobío más CCP Concepción.

PRESTACIONES DE REINSESION SOCIAL (junio)			
Actividades	EP. Antofagasta	CP. Biobío	Total
	Número de Internos		
Diagnósticos psicosociales	364	548	912
Atenciones psicosociales	3663	3409	7072
Talleres Sociales	70	225	295
Talleres Psicológicos	137	97	234
Acciones de Prevención Drogas	180	1533	1713
Difusiones Capacitación Laboral	295	168	463
Talleres de Formación para el Trabajo	77	44	121
Cursos de Capacitación	76	250	326
Trabajadores Dependientes	105	218	323
Trabajadores Independientes	47	97	144
Eventos Deportivos - Recreativos	665	2294	2959

#### Detalle de internos incorporados al sistema escolar.

(junio)			
E. P	EPAN	CP Biobío	Total
Educación Básica	271	111	382
Educación Media Científico Humanista	126	140	266
Educación Media Técnico-Profesional	110	49	159
<b>Total</b>	<b>507</b>	<b>300</b>	<b>807</b>
Población Objetivo	857	1796	2653
<b>Total % incorporado</b>	<b>59,2%</b>	<b>16,7%</b>	<b>30,4%</b>

\* Información entregada por la Sociedad Concesionaria.

#### f) Servicio de Economato:

El Servicio de Economato tiene como objetivo disponer para la venta a los internos y sus visitas, diferentes productos de uso o consumo habitual, como alimentos, infusiones y bebidas, cigarrillos, productos de aseo personal, productos de papetería, vestuario y otros, que sean autorizados por la Inspección Fiscal y cuenten con el pronunciamiento de la Administración Penitenciaria respecto a si dichos productos atentan contra la seguridad del Establecimiento Penitenciario.

El Servicio de economato está dirigido a la totalidad de los internos y sus visitas, siendo además extensivo a los funcionarios de Gendarmería de Chile.

VENTAS BRUTAS MENSUALES Y TOTALES		
Establecimiento Penitenciario	Mes Junio	Acumulado 2024
EP Antofagasta	86.045.346	432.112.812
CCP Biobío	85.199.879	520.663.052
CCP Concepción	86.502.390	490.174.758
<b>Venta Bruta Total Grupo 2</b>	<b>171.245.224</b>	<b>1.442.950.623</b>

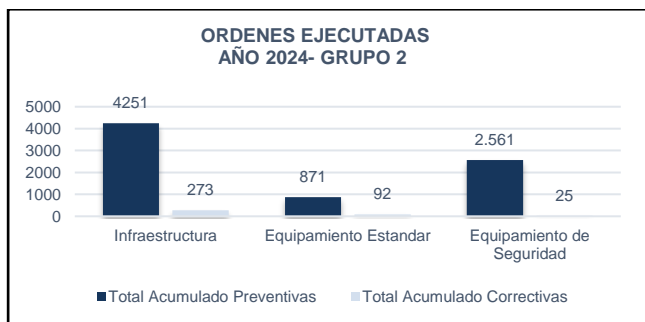
Datos estadísticos junio 2024.

### 3. PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO ESTANDAR Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

ACTIVIDADES PREVENTIVAS EJECUTADAS DEL PACO AÑO 2024				
Estadísticas de Mantenciones Preventivas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JUNIO	671	119	449	1239
<b>Total Acumulado Preventivas</b>	<b>4251</b>	<b>871</b>	<b>2.561</b>	<b>7.683</b>

ACTIVIDADES CORRECTIVAS EJECUTADAS AÑO 2024				
Estadísticas de Mantenciones Correctivas Realizadas (Mensual y Acumulado)				
Periodo	Infraestructura	Equipamiento Estándar	Equipamiento de Seguridad	Total
JUNIO	38	7	5	50
<b>Total Acumulado Correctivas</b>	<b>273</b>	<b>92</b>	<b>25</b>	<b>390</b>

Dentro el mes de junio, en relación con el Plan Anual de Conservación del Obra 2024, se puede señalar que esta Inspección Fiscal en forma permanente gestiona y fiscaliza el cumplimiento de las diversas actividades comprendidas en el PACO, evaluando su cumplimiento o reprogramación en casos justificados.



#### HECHOS RELEVANTES

Dentro de las actividades relevantes del mes de junio, en el **EP de Antofagasta**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2024, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de junio, se muestra un aumento en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 19 a 29), las que, en su mayoría corresponden a daños a artefactos sanitarios y obstrucciones, así también se detecta un alza en el número de atenciones a la infraestructura.
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva), durante el mes de junio se recibieron las actividades desarrolladas durante este semestre:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	ESTADO AVANCE
INFRAESTRUCTURA	Rep. Varias Módulo 87-88-91 (17 Enchufes Eléctricos - 18 CATV - 12 Luminarias Celdas - 6 Pulsos y 6 Luminarias de Pasillos)	Término se posterga próximo semestre
EQ. ESTANDAR.	06 computadores funcionarios	Recepcionadas
	03 impresoras funcionarios	
	20 almohadas funcionarios	
	20 casilleros funcionarios	
	20 frazadas funcionarios	
	20 cobertores funcionarios	
	20 sillas de escritorio funcionarios	Término se posterga próximo semestre

No obstante, se autorizaron fondos adicionales que permiten avanzar en el proceso de Densificación, por parte de la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados de al artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación, para las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD (art. 1.9.6.1.2 BALI)	Cantidad Autorizada	Cantidad Ejecutada al 30/06/2024	Pendiente
Reposición de conjunto mesas y bancas de Hormigón Armado	87	18	69
Suministro de Colchones y Ropa de Cama para Internos	232	232	0
Suministro de Bandejas, Jarros y cucharas	232	232	0
Suministro e instalación de camas de Hormigón Armado	190	50	140
Reposición de camas metálicas por Hormigón Armado	136	68	68
Reparación de celdas dañadas	240	33	207

No obstante, se envía a las instancias correspondientes, un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Dentro de las actividades relevantes del mes de junio, en el **CCP Biobío**, se pueden mencionar entre otras:

- Se han desarrollado las actividades relacionadas al PACO 2024, de acuerdo con la programación definida, cuidando particularmente aquella instalaciones y sistemas que son críticos para la operación al interior del Establecimiento.
- Durante el mes de junio, se muestra un aumento considerable en el número de atenciones respecto del mes anterior (de 147 a 190), las que en su mayoría corresponden al sistema eléctrico (cortes de energía, luminarias, ampolletas quemadas, entre otros) y a la infraestructura (pulsos pegados, ventanas desoldadas, terminales quebrados, entre otros).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenciones no programadas, para la ejecución de trabajos de reparación y reposición conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación (Fondo de Reserva) en este período se recibieron las actividades desarrolladas durante este semestre:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	ESTADO AVANCE
EQ. ESTANDAR	Reposición (5) Cama HM44C29; M53C14; M43C13, 14 Y 15	Recepcionado
	Rep. (3) TV comedores M54, M45 y M88	Recepcionado
	Reposición (6) Mesas y Bancas M41-42	Recepcionado
INFRAESTRUCTURA	Rep. Sprinklers (8); C5P2 y C5-C8P3 M86, C33-C34 M31, C25M51, C19M53, C30M44	Recepcionado
	Reposición Mangueras cortadas M53-54 sala visitas 1°Piso y M41 Guardia módulo.	Recepcionado
	Reparaciones sanitarias (WC, lavamanos y Pulsos) Varias celdas	Recepcionado
SEGURIDAD	Reparación de (04) Equipos de Radios Portátiles	Recepcionado

De igual forma, durante el mes de junio no se registraron evaluaciones de fondos adicionales a la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos (MINJU), asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación.

Solicitud de fondos en trámite:

- Para continuar con la "Ejecución proyecto de instalación de cámaras de CCTV Fase 2"

No obstante, se envía semestralmente a las instancias correspondientes un informe de daños valorizado, con el propósito de que se dispongan los recursos para su reparación y/o reposición, según sea el caso, con énfasis en los daños ocasionados a equipos del sistema de inhibición celular, ya que, forman parte integrante y sensible del sistema de seguridad del establecimiento.

Dentro de las actividades relevantes del mes de junio, en el **CCP Concepción**, se pueden mencionar entre otras:

- Durante el mes de junio, se mantiene el aumento en el número de atenciones respecto del mes anterior (105 a 133), no obstante, en este período en su mayoría las atenciones se registraron en infraestructura (pulsos pegados, cerraduras con problemas, filtraciones en cubiertas producto del evento de precipitaciones) y alcantarillado (artefactos tapados).
- Las SAD registradas fueron subsanadas dentro de los plazos establecidos en el contrato, respetando las 24 horas en los casos de instalaciones críticas.

En consideración a los requerimientos que se han realizado por concepto de obras de reparación y reposición por daños de terceros o por mantenimientos no programadas, conforme a los alcances del artículo 1.9.6.1.2 de las Bases de Licitación y el DS 248, se informa que en este período se recepcionaron las actividades desarrolladas durante este semestre:

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	ESTADO AVANCE
SEGURIDAD	Seguridad	Recepcionada
	Sanitarias	Recepcionada
INFRA	Eléctricos (Cableado y canalización luminarias Patios M7-8 y 9)	Término se posterga próximo semestre
	Sprinkler MODULO N°9 CELDA 401 PISO 4	Recepcionada

De igual forma, se registran evaluaciones de fondos adicionales a la Oficina de Planificación y Presupuestos, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), asociados de los artículos 1.9.6.1.2 y 1.9.13 de las Bases de Licitación.

Pendiente de autorización de fondos por parte de MINJU:

- "Adecuación de Baño Común 2" para la población femenina del Módulo N°2.

Se autoriza fondo por parte de GENCHI:

- Desarrollo de los PID para la "Construcción e implementación de Guardias de Módulos" (Financiado por GENCHI).

En el Grupo 2, se realizan las actividades de manera normal, en coordinación con Gendarmería de Chile, quien, en caso de ser necesario, restringe acciones y/o accesos consideración a la seguridad de los establecimientos.

En atención al PACO 2024, se ha llevado un control focalizado de las actividades críticas, y de aquellas medidas que surgen, tanto de la Sociedad Concesionaria como de GENCHI, para los soportes necesarios, que permitan que éstas se materialicen de la mejor manera posible y dentro del marco del contrato de concesión.

Se recibieron las Hojas de Vida de los equipos correspondiente al mes de junio 2024, las que se encuentran en proceso de revisión.

La Inspección Técnica de Explotación, mantiene una constante supervisión, tanto de las actividades propias de la mantención como de aquellas que se ejecutan de manera correctiva o extraordinaria, generando informes de avances, registros gráficos de su desarrollo y ejecución, respaldando de manera formal las observaciones levantadas en las fiscalizaciones e informando a la Sociedad Concesionaria de igual manera.

**4. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN**

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo Dos contempla cuatro conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Dos S.A., los que se materializan los días 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión.

**4.1 Subsidio Fijo a la Habilitación:** El MINJU cancela por cada uno de los EP, en una única cuota, una vez obtenida la Autorización de Pago de Subsidios (APS). El valor de cada cuota es SFHI/2, donde el Subsidio Fijo a la Habilitación es el solicitado por el Concesionario en su Oferta Económica, la que se paga a más tardar 30 días después de obtenida la Autorización de Pago de Subsidios del respectivo EP. Para el caso de Antofagasta, inició su derecho de percibir el pago de subsidios mediante Resolución Exenta N° 3327 del 14/08/2013 y para el caso del C.C.P. del Biobío fue mediante Resolución DGOP N° 3892, del 29/09/2011.

**4.2 Subsidio Fijo a la Operación:** El MINJU paga semestralmente al Concesionario, por cada uno de los tres EP, cuotas semestrales anticipadas correspondientes al Subsidio Fijo a la Operación, solicitado por el Concesionario en su oferta Económica. La cuota semestral correspondiente al semestre de pago en curso se paga del 31 de marzo corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 31 de marzo y el 29 de septiembre del mismo año y el pago del 30 de septiembre corresponde a la cuota asociada a la operación comprendida entre el 30 de septiembre y el 30 de marzo del siguiente año.

**4.3 Pago Variable:** El MINJU paga en forma semestral por cada uno de los Recintos, cuotas semestrales vencidas como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 2 asciende a UF 12,5.

**4.4 Compensación por Sobre población:** En el evento que el Número Diario de Internos (NDI) sea mayor a 3.034 para el caso del Complejo Penitenciario Biobío, y/o de 1.392 para el caso del Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, Gendarmería de Chile adoptará las medidas para disponer el traslado de los internos a otro(s) Establecimiento(s) Penitenciario(s), a fin que el Numero Diario de Internos (NDI) sea menor o igual a la capacidad del respectivo Establecimiento Penitenciario indicada en el presente párrafo. Con todo y sólo por situaciones excepcionales debidamente calificadas por Gendarmería de Chile, si el promedio del número diario de internos (NDI) del EP Antofagasta o del Complejo Penitenciario Biobío, medido en cada quincena de cada mes, es mayor a la respectiva capacidad indicada en el párrafo precedente, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, por concepto de compensación, pagará a la Sociedad Concesionaria el monto que resulte de multiplicar la cantidad de UTM definidas en la Tabla N° 2, asociada al número de internos que sobrepase la respectiva capacidad, por el número de días de la respectiva quincena en que se haya superado dicha capacidad, según lo establecido en el punto N° 9 del Decreto Supremo 248/2021.

**4.5 Pago Adicional:** Corresponde al monto autorizado a pago por el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras solicitadas y desarrolladas durante el Semestre Calendario anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente.

PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO		
Pagos del MINJU al Concesionario	Monto Neto	Monto Pagado en marzo de 2024 en UF
Subsidio Fijo a la Operación	UF 235.625,527 valor neto por Semestre de pago, lo que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual (valor neto).	235.625,527
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior.	43.399,238
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, valor neto.	0
Compensación por Sobre población	Montos en UTM de acuerdo con el punto 1.11.3.4 de las BALI y punto N° 9 del DS N°248/2021.	0
<b>Monto total pagado por el MINJU a la Sociedad Concesionaria (IVA INCLUIDO)</b>		<b>332.039,470</b>

Estos montos corresponden al primer semestre de 2024 de los subsidios fijos a la operación N° 23, 27 y 3; y subsidios variables a la operación N°21, 25 y 1 de Establecimiento Penitenciario de Antofagasta, C.C.P Biobío y CCP Concepción respectivamente. No obstante, a lo anterior, el Concesionario presentará los nuevos estados de pago el día 10 de julio de 2024 para revisión por parte de esta inspección Fiscal.

## 5.- PRENSA O ACTIVIDADES DE INTERES

Durante el mes de junio se han realizado las siguientes actividades de interés.

### 5.1.- Actividades relevantes en Antofagasta

Se fiscaliza pago de trabajadores de dependientes



Se fiscaliza capacitación de oficio en soldadura



### 5.2.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario del Biobío

Supervisión Atención 8.03 Monitor y Terapeuta Ocupacional



Supervisión Curso 7.06 Madera Comunidad Terapéutica.



### 5.3.- Actividades relevantes en Centro de Cumplimiento Penitenciario Concepción

Taller de capacitación en pinturas acrílicas ficha 7.06



Pago remuneraciones a trabajadores dependientes.

